



**FORMULARIO N°2 “DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD”**  
**CONCURSO ARTE PÚBLICO EN HONOR A PATRICIO AYLWIN**

Identificación del artista:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, comparece

Que bajo juramento declara:

1. Que no tienen vínculo laboral, comercial, o societario alguno de los miembros del jurado.
2. No tener parentesco de consanguineidad hasta el segundo grado en línea recta y hasta el segundo grado en línea colateral y afinidad hasta el segundo, incluyendo convivencia civil o adopción de un miembro del jurado.
3. Que manifiesta ser el titular de la obra de arte presentada en el Concurso, o en caso de ser producida en conjunto con otros autores cuenta con la autorización expresa de dichos artistas para utilizarla.
4. Que conoce y acepta, en todas y cada una de las partes, los documentos entregados por las presentes bases del concurso.
5. Que se obliga a cumplir fiel, oportuna, de forma íntegra y de buena fe todas y cada una de las obligaciones establecidas en las bases de concurso y a lo que provenga de su naturaleza o que por la ley, costumbre, oficio o regla del arte pertenezcan a ella, asumiendo las responsabilidades correlativas.
6. Que se ha realizado todas las evaluaciones y estimaciones necesarias para presentar los documentos de su propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de los antecedentes entregados por la Municipalidad de Providencia.
7. Que garantiza que los datos e información ingresados por ella en el Concurso no violan la propiedad privada con el derecho de autor, de marcas, de propiedad intelectual, ni el derecho de integridad de las personas, ni el derecho a la privacidad, intimidad ni ningún otro derecho público y/o privado. En el caso de violación de derechos y frente a acciones entabladas por terceros, la autora liberará de toda responsabilidad a la Municipalidad de Providencia.
8. Que el o la participante autoriza a la Dirección a publicar los resultados y los avances durante el desarrollo del Concurso en el sitio web de la Municipalidad de Providencia.
9. Que la participación en el presente Concurso da autorización a la Municipalidad de Providencia para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de imagen y/o voz de la participante y/o ganadora, en todos y cualquier medio de comunicación sin derecho a percibir algún tipo de pago, retribución o compensación.

-----

Nombre autor o autores

-----

Postulación individual o colaborativa

\*En el caso de postulación en colaboración deberá ser firmada por todos los postulantes



**soyprovidencia**

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
CONCURSO ARTE PÚBLICO EN HONOR A PATRICIO AYLWIN

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
Pedro de Valdivia 963  
Fono: 256543820